



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 7 De Viernes, 21 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020210009500	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Jairo Mercado Beleño	20/01/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Practicadas Por La Secretaría Del Despacho A Favor De La Parte Demandante Y En Contra De Los Demandados
08001315301020210026200	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Samuel Arevalo Ortega	20/01/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Practicadas Por La Secretaría Del Despacho A Favor De La Parte Demandante Y En Contra De Los Demandados

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

24b081f2-b68b-4d26-9c34-d39e9cbdf16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 7 De Viernes, 21 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020210010000	Procesos Ejecutivos	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Metalex Soluciones S.A.S, Carlos Ernesto Salas Sojo	19/01/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Practicadas
08001315301020210034300	Procesos Verbales	Jorge Andrés Velásquez Londoño	Y Otros Demandados, Carmen Regina Potes Tenorio	20/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda, Para Que El Demandante Subsane Dentro Del Término De Cinco (5) Días Contados A Partir Del Día Siguiete De Su Notificación, Las Falencias Anotadas En La Parte Motiva De Este Auto, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

24b081f2-b68b-4d26-9c34-d39e9cbdf16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 7 De Viernes, 21 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020210021700	Procesos Verbales	Y Otros Demandantes Y Otro	La Equidad Seguros Generales O.C, Y Otros Demandados	18/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir El Llamamiento En Garantía Que Hace El Demandado Justino Antonio Ramirez Gomez Identificado Con Cc 70.380.422, A La Equidad Seguros Organismo Cooperativo.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

24b081f2-b68b-4d26-9c34-d39e9cbdf616



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 7 De Viernes, 21 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020210025300	Procesos Verbales	Y Otros Demandantes Y Otro	Y Otros Demandados., Adriano Elias Cataño Urrutia	18/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - 1. Admitir El Llamamiento En Garantía Que Hace El Demandado Jose Armando Cataño Mendoza Identificado Con Cc 1.122.401.523, A Liberty Seguros S.A. - 2. Rechazar El Llamamiento En Garantía Que Hace El Demandado Adriano Elias Cataño Urrutia Ya Que No Se Acreditó La Existencia Del Vínculo Contractual Con La Aseguradora Liberty Seguros S.A.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

24b081f2-b68b-4d26-9c34-d39e9cbdf16